

# Avances de las políticas de Integridad y Transparencia del Ministerio de Infraestructura y Servicios

SUBSECRETARÍA  
TÉCNICA, ADMINISTRATIVA  
Y LEGAL

MINISTERIO DE  
INFRAESTRUCTURA Y  
SERVICIOS PÚBLICOS



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
**BUENOS  
AIRES**

# La importancia de contar con políticas de transparencia

El Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos definió como uno de sus ejes transversales de la gestión a **la Integridad, la Transparencia y el Gobierno Abierto**, lo que representa una apuesta institucional y política para jerarquizar esta agenda tanto en la construcción de una Provincia más justa y equitativa, como en la inversión en Obra Pública como pilar para el desarrollo sostenible y transparente.

En una era compleja, donde los gobiernos deben responder a distintos desafíos, como el avance de la inteligencia artificial, la transformación digital, las respuestas distributivas frente a las desigualdades sociales o la crisis climática, es necesario trabajar en la confianza hacia las instituciones públicas, como un valor clave para contrarrestar los efectos de la polarización y la desinformación en la gestión de los asuntos públicos.

No basta simplemente con implementar políticas adecuadas, también se necesitan capacidades institucionales que innoven sobre la administración pública tradicional y contribuyan a ampliar las capacidades de gestión.

Por ello, la Obra Pública como política de Estado requiere proyectarse y planificarse con intervenciones coordinadas entre múltiples áreas, actores y niveles de gobierno, y desde un enfoque de integridad y transparencia como herramienta para robustecer la confianza de la comunidad en las instituciones públicas.

Esta mirada en la Provincia tiene como antecedente el trabajo realizado en el ex Ministerio de Obras Públicas de la Nación, entre 2019 y 2023, que incorporó la transparencia y la integridad como un eje transversal a la gestión ministerial y nacional, una política de innovación que fue destacada a nivel internacional.

POLÍTICA TRANSVERSAL DEL MINISTERIO



# Dirección Provincial de Integridad y Transparencia

Esta gestión del MISP, mediante el Decreto N° 393/2024, promovió la creación de la **Dirección Provincial de Integridad y Transparencia (DPIT)**, dependiente de la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal (SSTAyL), cuya misión es impulsar y coordinar las distintas políticas e iniciativas de integridad, transparencia y gobierno abierto, en conjunto con todas las áreas, empresas, entes y organismos que conforman el Ministerio.

Las políticas de transparencia permiten mejorar la gestión, a través de una rendición de cuentas adecuada y oportuna, y promover la participación activa con un control ciudadano sostenido. En este sentido, en el primer año se lograron alcanzar hitos clave que hacen a la estructura del sistema de integridad ministerial, mientras que durante 2025, se continúa avanzando hacia la profundización y amplificación de las acciones, y la concreción de nuevos objetivos.

## INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA

### HITOS 2024

---

**1** Programa de Integridad, Transparencia y Gobierno Abierto

**1** Red de Integridad, Transparencia y Gobierno Abierto

**1** Nuevo Observatorio de las Obras y los Servicios Públicos

**1** Código de Ética del MISP en desarrollo

**41** Solicitudes de información pública tramitadas

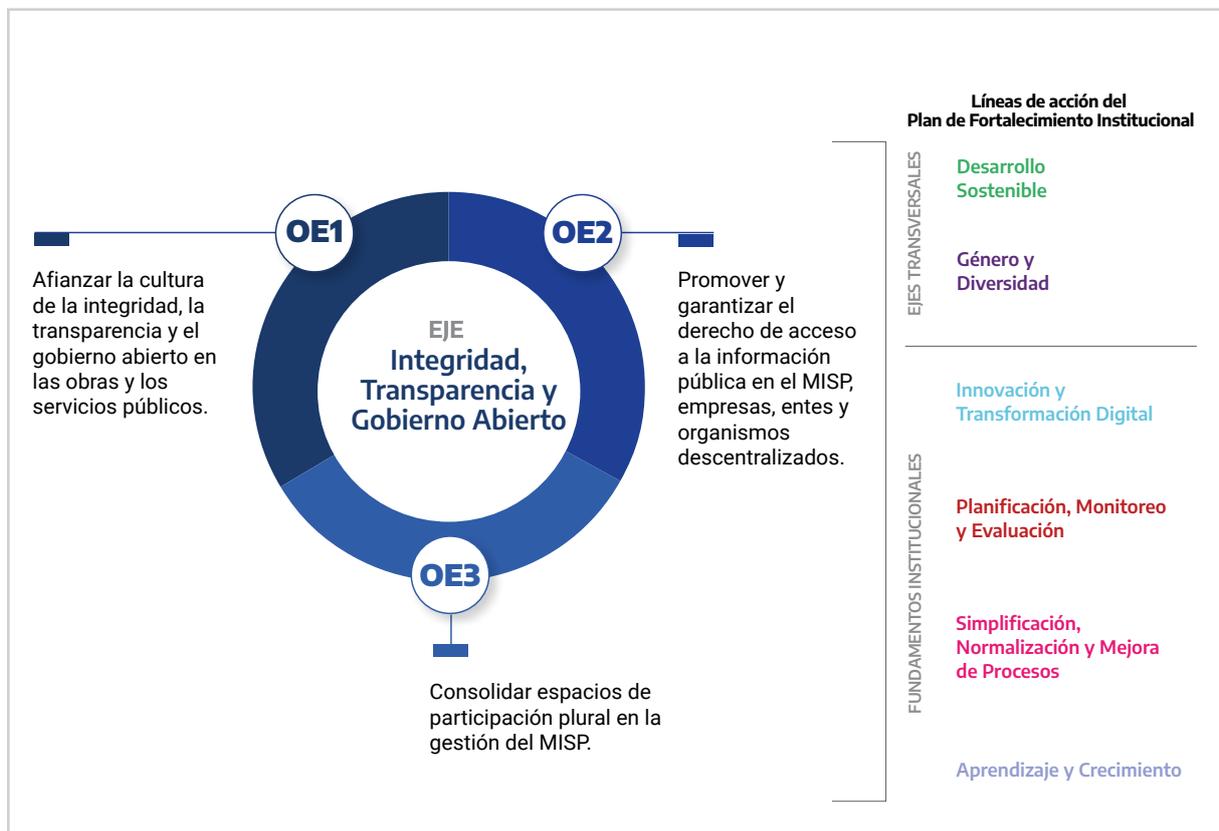
**40** Instituciones participantes sumadas al Observatorio

**204** Personas capacitadas en integridad y transparencia

# Programa de Integridad, Transparencia y Gobierno Abierto

Otra acción de renovación en la estructura institucional fue crear, mediante la Resolución N° 1225/2024, el primer **Programa de Integridad, Transparencia y Gobierno Abierto del MISP**.

En este marco, se impulsa el **Plan de Integridad, Transparencia y Gobierno Abierto del Ministerio** a partir de la ejecución de distintas iniciativas organizadas en base a tres objetivos estratégicos (OE):



# Principales acciones

## OE 1

### Red de Integridad, Transparencia y Gobierno Abierto

Se conformó un espacio colaborativo entre el MISP, sus empresas, entes y organismos para incorporar perspectivas de integridad y transparencia en el diseño, la implementación y la evaluación de políticas públicas de cada jurisdicción y compartir buenas prácticas, que promuevan y fortalezcan la integridad, el acceso a la información y la participación ciudadana.

En 2024, se realizaron 2 encuentros de la Red, para presentar el Plan de Integridad, Transparencia y Gobierno Abierto y para brindar aportes al Código de Ética del MISP.

#### METAS 2025

- .Promover la adhesión de la Red al Programa de Integridad, Transparencia y Gobierno Abierto.
- .Brindar sensibilizaciones sobre integridad a la Red.
- .Generar una Guía de transparencia activa para las empresas y organismos de la Red.
- .Impulsar programas y la creación de áreas de integridad en las empresas públicas.
- .Impulsar la elaboración de códigos de ética en las empresas y organismos de la Red.

### Código de Ética

Se avanzó en la elaboración del primer Código de Ética del MISP, que establece un triple impacto: integridad, desarrollo sostenible, género y diversidad; y donde se determinan los principios, las conductas y los compromisos que orientan el desempeño de los y las trabajadoras del Ministerio.

Este Código es la columna vertebral en la estrategia de integridad, ya que orienta la toma de decisiones, conductas y actividades cotidianas de quienes ejercen la función pública.

#### METAS 2025

- .Validar el documento en diversas instancias participativas.
- .Aprobación formal del Código de Ética del MISP.
- .Crear una estrategia de difusión y sensibilización interna.
- .Promover la adhesión al Código de todas las personas que se desempeñan en el MISP.
- .Desarrollar un curso autogestionado con los contenidos del Código.
- .Promover adhesiones de contratistas y proveedores del MISP al Código de Ética.



## Pliego con triple impacto: Ambiente, Género e Integridad

Se trabajó en la producción de un nuevo pliego con perspectiva ambiental, de género e integridad, un instrumento que establece una serie de condiciones de inclusión, sostenibilidad y transparencia, para las contrataciones de las obras públicas. De este modo, incorpora cláusulas y anexos a los pliegos para delimitar las prácticas prohibidas, obtener información, establecer estándares mínimos y promover conductas ejemplificadoras en el proceso de implementación de una obra.

El documento fue elaborado conjuntamente entre la Dirección Provincial de Planificación y Gestión para el Desarrollo Sostenible, la Dirección Provincial de Género y Diversidad en Infraestructura y Servicios Públicos y la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones. A la fecha, se encuentra en proceso de aprobación e implementación.

### METAS 2025

- .Aprobar el nuevo Pliego con triple impacto.
- .Promover instancias de sensibilización y acompañamiento a contratistas y proveedores.
- .Desarrollar programas de integridad para las empresas contratistas, en articulación con la Dirección Provincial de Registro de Licitadores.

## Promoción de integridad en gobiernos locales

Las políticas y herramientas para la gestión de la Obra Pública, desarrolladas por el MISP, tienen despliegue local. Por ello, se puso en marcha el diseño de una estrategia de articulación con gobiernos locales, para potenciar a los municipios en la planificación de sus gestiones y acompañarlos en el proceso de incorporación y transversalización de la perspectiva de integridad, desarrollo sostenible y género.

### METAS 2025

- .Crear una "Caja de Herramientas" para municipios, que incluyan las acciones de fortalecimiento institucional y las políticas de integridad y transparencia, información pública y participación ciudadana a replicar a nivel local.
- .Brindar formaciones en los temas propuestos por la Caja de Herramientas para municipios.
- .Desarrollar acciones conjuntas con actores locales.
- .Impulsar una distinción de buenas prácticas de integridad en el ámbito local.
- .Realizar un encuentro sobre Integridad y Tecnología.

## CAPACITACIONES

Generar instancias de capacitación forma parte de la estrategia para transversalizar la perspectiva de integridad y transparencia en las acciones del MISP, y afianzar la cultura de un Gobierno Abierto en articulación con las empresas y organismos.

En 2024, se realizaron 2 actividades de sensibilización para el MISP, empresas y organismos de la Red de Integridad, Transparencia y Gobierno Abierto, con 50 participantes en total, y 1 capacitación para 154 personas sobre integridad para el desarrollo sostenible.

### METAS 2025

- Generar cursos de formación e instancias de sensibilización sobre:
  - .El nuevo Código de Ética, para la alta dirección, el personal del MISP y contratistas.
  - .Pliego Triple Impacto.
  - .Acceso a la información.
  - .Actividades formativas sobre programas de integridad para empresas, cooperativas y mutuales.

## OE 2

## Acceso a la información pública

El derecho de acceso a la información pública es esencial para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en un sistema democrático. En este sentido, desde el MISP se busca producir información, sistematizar y ponerla a disposición de la ciudadanía.

Se diseñó un **Manual Operativo de Gestión de Solicitudes de Información**, que establece el procedimiento en la gestión de solicitudes de acceso a la información pública realizadas ante el MISP, con el fin de otorgar transparencia, uniformidad y celeridad. Del mismo modo, se desarrolló una nueva vía de ingreso para las solicitudes de información, la **Mesa de Entradas Digital (MED)**, que se encuentra publicada en el Portal de Trámites PBA.

Por otro lado, está en proceso la elaboración de una **Guía para la Transparencia Activa**, a partir de un esquema que permita determinar qué tipo de información debe publicarse desde el Ministerio y de qué manera, de modo que resulte proactiva, ordenada y oportuna para el acceso de la ciudadanía.

### METAS 2025

.Aprobar el Manual Operativo de Gestión de Solicitudes de Información.

.Presentar la Guía para la Transparencia Activa, colaborando en su oportuna aplicación por parte de las áreas, y viabilizar su difusión pública.

.Desarrollar un tablero de seguimiento de las solicitudes de información para agilizar su tramitación.

.Promover la adopción de los esquemas de publicación en las empresas u organismos de la Red.



## MapalInversiones

Se encuentra en desarrollo la plataforma web que permitirá monitorear en tiempo real dónde y cómo se utilizan los recursos públicos destinados a la Obra Pública en el territorio bonaerense.

El sitio -que agrupa la totalidad de las obras y contrataciones del Ministerio, organismos y empresas dependientes- pondrá a disposición de la ciudadanía la información de las obras (ya sean finalizadas o en ejecución) y de las contrataciones. A su vez, otorgará la posibilidad de realizar sugerencias y/o comentarios, como así también subir fotos propias de las intervenciones.

De esta manera, se espera que **MapalInversiones PBA** -a cargo de la Dirección Provincial de Tecnologías de la Información y Comunicaciones- contribuya a una rendición de cuentas adecuada y a la participación ciudadana activa sostenida.

### METAS 2025

.Realizar el lanzamiento del MapalInversiones PBA.

.Actualización con nuevas secciones, funcionalidades y mejoras en base a los mecanismos de participación ciudadana.

## OE 3

## Espacios de participación plural

Se realizó un relevamiento de experiencias de participación en el MISP, para potenciar este tipo de espacios, recolectar aprendizajes de lo realizado, generar nuevas información y promover estrategias de innovación en nuevas instancias participativas.

### METAS 2025

.Realizar jornadas de trabajo sobre Innovación y participación ciudadana en la Obra Pública, para reflexionar sobre las herramientas, los mecanismos y las instancias para promover la innovación participativa.

.Generar instancias participativas para el control ciudadano de obras públicas en territorio, utilizando la herramienta Captu.Data PBA y la plataforma MapalInversiones.

## Observatorio de Obras y Servicios Públicos

En el marco del Plan de Fortalecimiento Institucional, se conformó este espacio de participación institucionalizada mediante la Resolución N° 1172/24, que contribuye a la evaluación y mejora continua en la gestión de las obras y los servicios públicos.

Presidido por la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal del MISP, el Observatorio está integrado, hasta la fecha, por representantes de 40 instituciones, incluyendo universidades nacionales y provinciales, organizaciones de la sociedad civil, cámaras, sindicatos, colegios profesionales y demás instituciones vinculadas al proceso de planificación, contratación, ejecución y evaluación de la Obra Pública, que desempeñan sus funciones de modo ad honorem.



### METAS 2025

- .Avanzar con la incorporación de nuevas entidades, mediante la firma de convenios.
- .Materializar la construcción colectiva de las políticas y herramientas planteadas en el plan de trabajo.

## INSTITUCIONES QUE INTEGRAN EL OBSERVATORIO

Asociación Argentina de Estudios de Administración Pública	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)	Universidad Nacional de Luján
Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ)	Fundación Transparencia Activa	Universidad Nacional de Mar del Plata
Cámara Argentina de Consultores de Ingeniería (CADECI)	Fundación UOCRA (Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina)	Universidad Nacional de Quilmes
Cámara Argentina de la Construcción (CAMARCO) - PBA	FUNDAR	Universidad Nacional de San Martín
Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC)	Observatorio de la Contratación Pública de la Universidad Austral	Universidad Nacional de Tres de Febrero
Colegio de Arquitectos de la PBA	Poder Ciudadano	Universidad Nacional del Delta
Colegio de Ingenieros de la PBA	Universidad Nacional de Avellaneda	Universidad Nacional del Noroeste de la PBA
Consejo Interuniversitario Nacional (CIN)	Universidad Nacional Guillermo Brown	Universidad Nacional del Oeste
Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)	Universidad Nacional de Hurlingham	Universidad Nacional del Sur
Democracia en Red	Universidad Nacional de José C. Paz	Universidad Nacional Raúl Scalabrini Ortiz
Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA)	Universidad Nacional de La Matanza	Universidad Nacional de San Antonio de Areco
Facultad de Ciencias Sociales de la UBA	Universidad Nacional de La Plata	Universidad Pedagógica Nacional
	Universidad Nacional de Lanús	Universidad Provincial de Ezeiza
	Universidad Nacional de Lomas de Zamora	Universidad Provincial del Sudoeste

**MINISTERIO DE  
INFRAESTRUCTURA Y  
SERVICIOS PÚBLICOS**



**GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
BUENOS  
AIRES**